

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8173 SEVILLA.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal numero 526.01/2008 referente al deudor Juan I. Gonzalez-Barba, S.L., se ha presentado el informe de la administracion concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un Diario de la Provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Dado en Sevilla, a, 11 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090015889-1